

Denominación del Título	Máster en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
Centro	Centro Internacional de Postgrado
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso es adecuado y completo, al igual que el perfil de egreso. No obstante, se recomienda la inclusión de las competencias del título de forma clara para aportar una visión general de las capacidades que se adquieren así. Se valora la publicación de los conocimientos previos recomendados.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Se recomienda que si no se publican todas las memorias, se publique siempre la última versión. Además, se debería intentar que la información ofrecida al estudiante de nuevo ingreso para un mismo título sea la misma tanto en la página web de la universidad como en la página web del centro de impartición.

Sería fundamental que se indicase en la página de "Reconocimiento de Créditos" los plazos en los cuales se pueden solicitar dichos reconocimientos para no ser necesaria la búsqueda por otras webs, así como el Reglamento, si así lo hubiese, de la comisión encargado del Reconocimiento.

Se ha detectado que los criterios de admisión que figuran en la web no se corresponden con los indicados en la última versión de la memoria de verificación.

Se echa en falta información relativa a los sistemas de apoyo y orientación generales para los estudiantes e información sobre las opciones de movilidad que ofrece el título. Se recomienda que se redacten las normativas que afecten

al título (permanencia, académica, TFM, etc) de forma clara y sencilla mediante textos refundidos, evitando enlaces a textos con modificaciones parciales. Sería importante que hubiera un enlace directo a las mismas desde la misma página del título.

Se echa en falta información sobre el itinerario bilingüe como viene recogido en la memoria de verificación.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las asignaturas ofertadas se corresponden con las descritas en la memoria verificada, con la excepción de diversas optativas. Algunas de ellas se han ofertado en alguna ocasión y otras nunca. Dado que la optatividad a cursar por el estudiante (máximo 25) es de 4 optativas (con una oferta es de 11), es justificable esta situación, pero se debería replantear la posibilidad de racionalizar la oferta de optativas a la vista de la experiencia ya que hay optativas con poca o nula demanda.

Los contenidos se corresponden razonablemente con los contenidos descritos en la memoria verificada. Algunas asignaturas poseen unos contenidos excesivos para el número de créditos (ej. Proceso Digital de Imágenes).

El despliegue se considera en términos generales correcto.

En general se indican actividades formativas coherentes con las asignaturas y coincidentes con lo indicado en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación se corresponden razonablemente con los descritos en la memoria verificada, pero en algunos casos los sistemas de evaluación a nivel materia (memoria verificada) no se corresponden con los aplicados a nivel asignatura (ej. Métodos estadísticos).

Solamente se proporciona información sobre bibliografía (excesiva en algunos casos).

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si

dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no obstante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Sería recomendable todos los enlaces deriven a una nueva ventana o pestaña para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Se echa en falta una referencia o enlace al "Centro Internacional de Posgrado" donde se encuentra mucha información relacionada con la gestión del título.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los documentos que se mencionan en la información que se ofrece.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI. Se encuentran evidencias de la realización de la encuesta General de la Enseñanza en Red. No se tiene evidencia de la participación de otros grupos de interés como egresados y PAS. Los informes de seguimiento anual que elabora la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Sólo se aporta un cuadro resumen con el número de profesores desglosado por categoría y área de conocimiento, sin indicar dedicación al título. Este conjunto de Personal Académico se corresponde en gran medida con el comprometido en la Memoria de Verificación. En las guías docentes de las asignaturas sólo se indica el nombre y correo electrónico de los profesores.

No resulta fácil encontrar información sobre el profesorado incluido en las guías docentes que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es la adecuada.

Además de la información aportada, es necesario incluir en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación, especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título del profesorado.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título. Este es un aspecto importante para saber si los estudiantes van a poder alcanzar las competencias del título, máxime cuando se trata de un título de ingeniería.

El enlace que se aporta (sólo se suministra un enlace a una página con una descripción de las instalaciones de la escuela.), no permite valorar adecuadamente este punto en un aspecto tan fundamental como es lo relativo a los laboratorios disponibles y los recursos que se han asignado a los mismos.

Las prácticas son adecuadas para conseguir las competencias.

Se proporciona un listado completo de estudiantes, empresa y tutores de las prácticas en la web con acceso público. Se valora la intención pero se recomienda que se utilicen los NIFs de los estudiantes en lugar de sus nombres y apellidos para proteger sus datos.

Las valoraciones de las prácticas por parte del alumnado son positivas aunque parece haber descontento en la gestión y reparto de las mismas según el informe de seguimiento anual de la universidad. También tienen problemas para encontrar prácticas en todos los campos en los que los estudiantes tienen su titulación de origen.

También se indica en el mismo informe de seguimiento la firma de 19 convenios de prácticas para el curso 2012-13. Se valora muy positivamente toda la información que se aporta en dicho informe.

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (20%), Tasa de graduación (80%) y Tasa de eficiencia (90%) correspondientes a la memoria de verificación. Sin embargo no se publican resultados de los valores obtenidos, aspecto que es necesario realizar.

La tasa de abandono del curso 2011-2012, es del 5%, inferior al de la memoria de verificación.

La tasa de graduación del curso 2011-2012, es del 86,4%, algo superior al de la memoria de verificación (80%).

Los estudiantes de nuevo ingreso oscilan entre 20 y 16, con valores inferiores a las plazas ofertadas (25).

Se presenta una tasa de rendimiento entre 96,3% y 100%.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

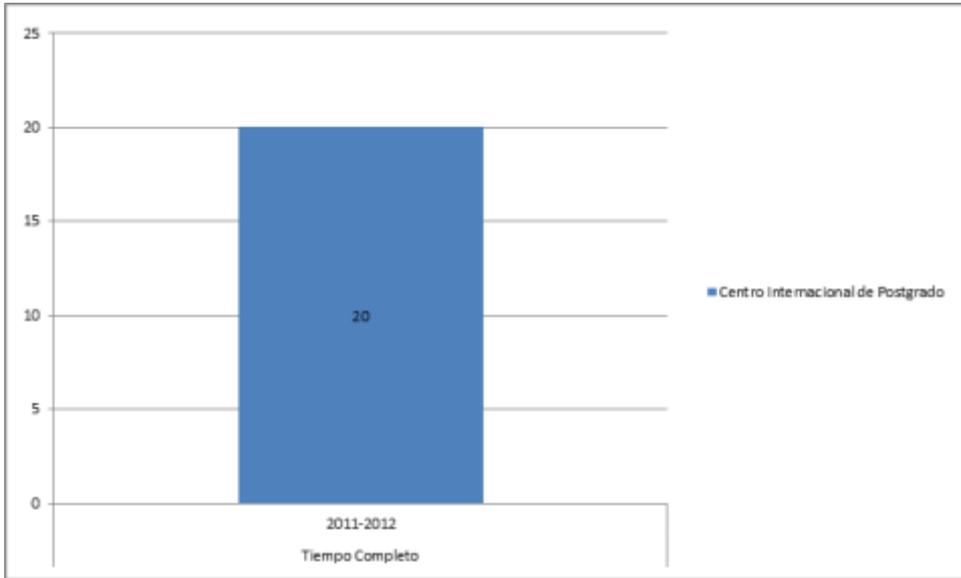
EL DIRECTOR DE ANECA



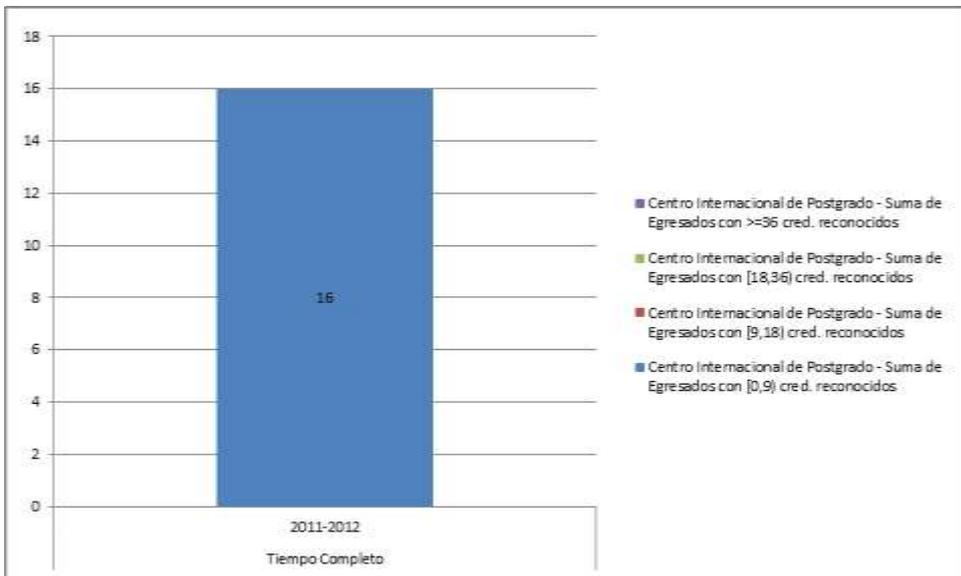
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

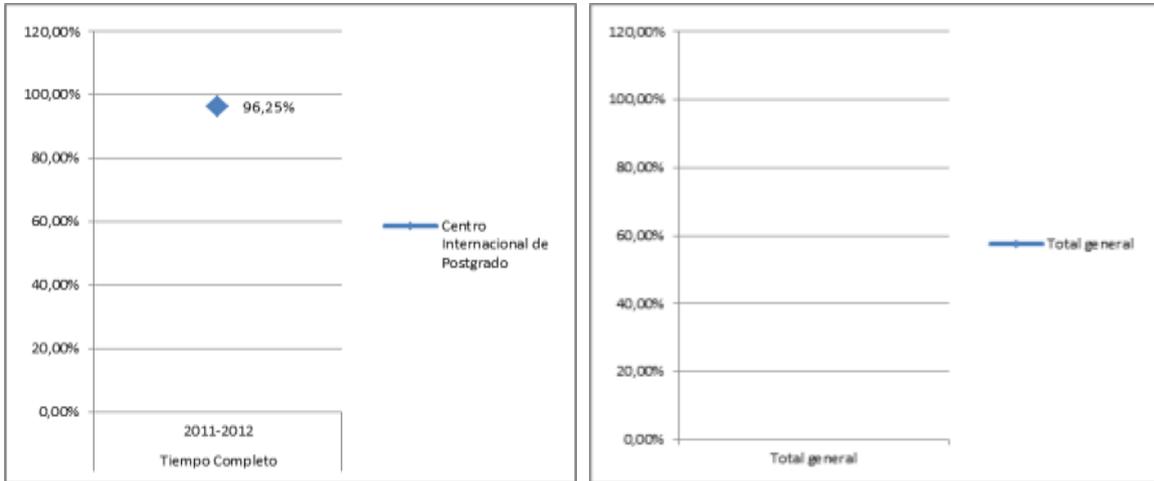
Datos de Ingreso



Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO

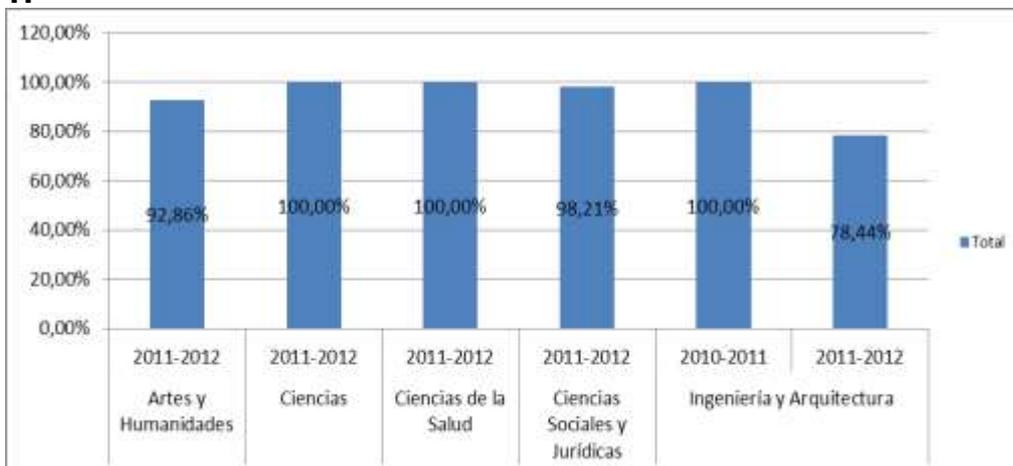


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

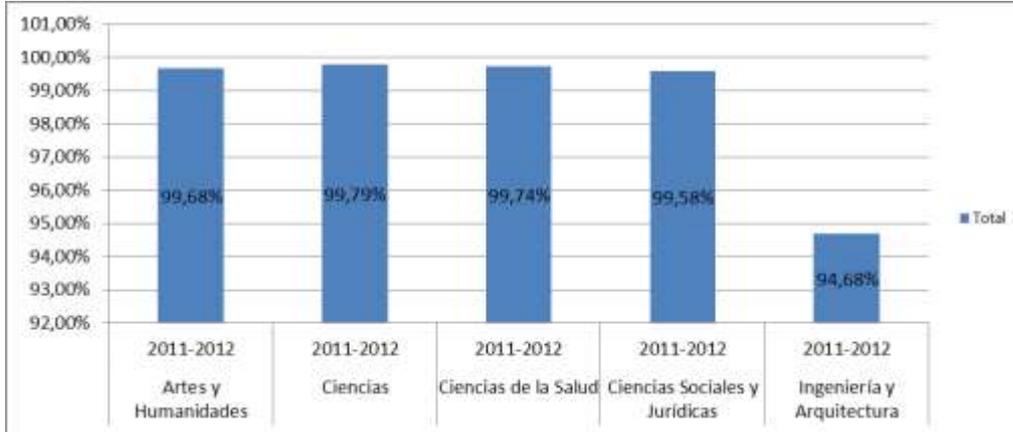
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC



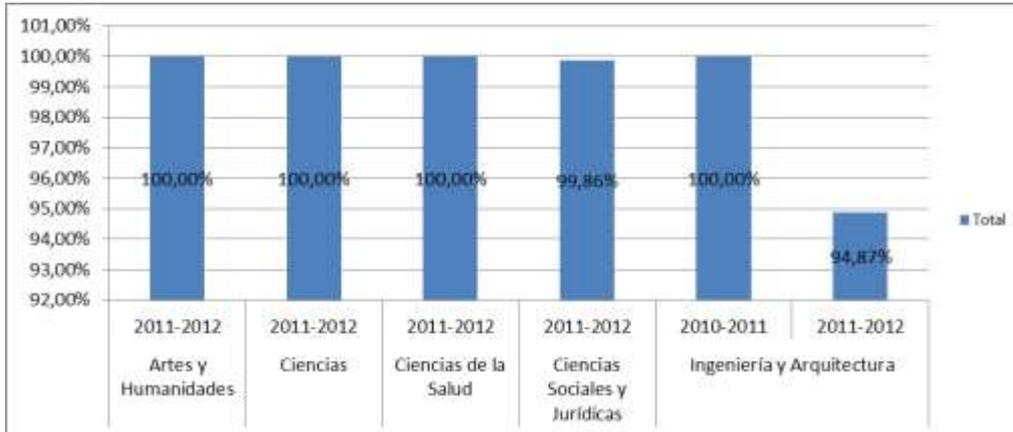
TP



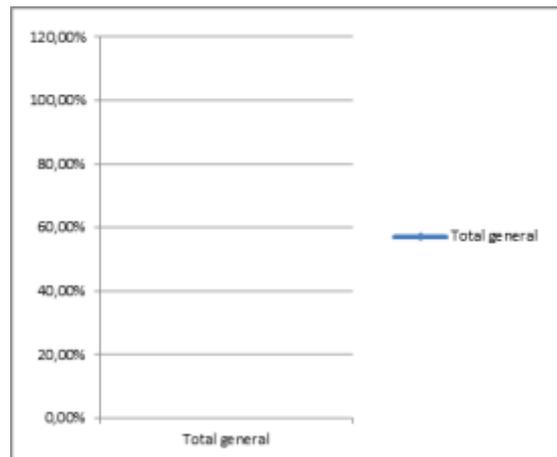
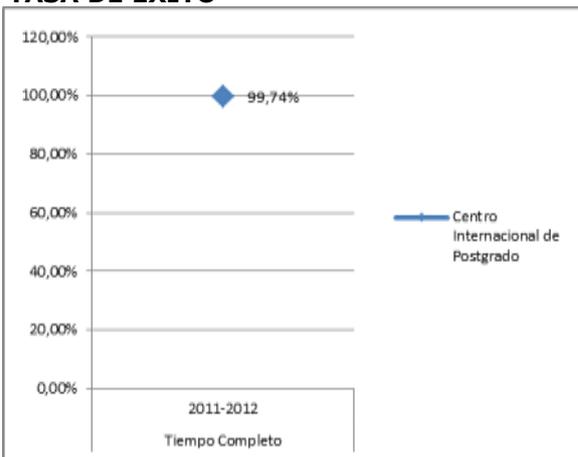
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER
 TC**



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.